

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre siete (7) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No.

RAD: 2020-00034-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el trámite del presente asunto, el despacho

RESUELVE:

CALENDAR la hora de las dos (2) de la tarde del día 27 Enero de 2023 para continuar con la audiencia de INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria